

590782



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 395
QUILLON, lunes 31 marzo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N° 6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ENTRETEÑIDOS LTDA RUT:77.245.160-1

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-692

LA SUMA DE \$:1.500.000

Y SON:UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIO DE SALA CUNA EN JORNADA COMPLETA DE HIJO FUNCIONARIA SRA. ASIUL HERNÁNDEZ MARCANO, MÉDICO DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, CORRESPONDIENTE A MATRÍCULA Y TRES MENSUALIDADES, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTA CHILE COMPRA, OC. 4367-165-TD25, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ART. N°203 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208008	000000	Salas Cunas y/o Jardines 1	1.500.000		77245160-1	F-1142
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.500.000	77245160-1	

TOTALES : 1.500.000 1.500.000

CTA. CTR	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 89241446	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME